REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 44 De Lunes, 31 De Agosto De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
41001310300220200003300	Abreviado	Ahydee Gaitan De Rios Y Otro	Yezid Gaitan Peña	28/08/2020	Auto Decide - Fecha Real Auto 17 De Junio De 2020.Auto Decide Recurso De Reposicion Negando El Mismo Y Se Abstiene Conceder Apelacion. Se Deja Constancia Que Debido A Ka Imposibilidad De Escanear El Presente Proceso Y Registrarlo Al Nuevo Sistema Por Circunstancias De No Poder Ingresar A Los Despachos Judiciales, Por Eso Hasta Ahora Se Notifica El Presente Auto.

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 31 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

c53297c8-228d-4e88-9220-0ae70da26ddc

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 44 De Lunes, 31 De Agosto De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220120003600	Abreviado	Fundacion Jorge Eliecer Gaitan	Maria Zened Dussan Diaz, Bertha Dussan Diaz	28/08/2020	Auto Ordena - Entrega De Título A Favor De Demandada Bertha Dussán Díaz.
41001400300120170067401	Apelaciones De Sentencia	Genit Garces Calderon	Alirio Hillon Perdomo	28/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Fecha Real Auto 18 De Agosto De 2020. Auto Admite Apelacion De Sentencia Dictada Por El Juzgado Primero Civil Municipal De Neiva Y Corre Traslado Al Apelante Por El Termino De Cinco Dias Para Que La Sustente (Art. 14 Decreto 806 De 2020.

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 31 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

c53297c8-228d-4e88-9220-0ae70da26ddc

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 44 De Lunes, 31 De Agosto De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220190015000	Ejecutivo	Clinica Medilaser Sa	Medimas S.A.S	28/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Fecha Real Auto 17 De Junio De 2010. Libra Mandamiento De Pago En E Acumulado.. Se Deja Constancia Que Ante La Imposibilidad De Ingresar A Los Despachos Judiciales Para Escanear El Presente Proceso Y Registrarlo Al Nuevo Sistema Por Ese Motivo Hasta Ahora Se Notifica Por Estado
41001310300220190015000	Ejecutivo	Clinica Medilaser Sa	Medimas S.A.S	28/08/2020	Auto Requiere - A Las Partes Para Que Aclaren La Solicitud De Terminacion Del Proceso Por Transaccion.

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 31 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

c53297c8-228d-4e88-9220-0ae70da26ddc

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 44 De Lunes, 31 De Agosto De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220190025000	Ejecutivo	Clinica Uros S.A.	Axa Colpatria Seguros Colpatria	28/08/2020	Auto Rechaza - Fecha Real Auto 27-08-2020. Rechaza Recurso. Requiere Por Segunda Vez A Rep. Legal Axa Colpatria Cumplimiento De Orden Impartida En Auto De 14-07-2020
41001310300220200011300	Ejecutivo	Dora Lilia Tamayo Manrique	Carlos Enrique Bastos	28/08/2020	Auto Rechaza - Fecha Real Providencia Agosto 24 De 2020. Rechaza Demanda

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 31 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

c53297c8-228d-4e88-9220-0ae70da26ddc

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 44 De Lunes, 31 De Agosto De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220190015600	Ejecutivo Con Título Hipotecario	Banco Bbva Colombia	Jose Hildebran Perdomo Fernández	28/08/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Fecha Real Providencia Junio 17 De 2020. Se Dicta Auto Art. 440 Del Cg.P. , La Providencia No Habia Sido Notificado, Ya Que El Proceso No Estaba En Tyba
41001310300220200010900	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario De Colombia Sa	Jeremias Losada Garcia, Marco Tulio Losada	28/08/2020	Auto Decide - Fecha Real Providencia Agosto 26 De 2020. Auto Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medias

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 31 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

c53297c8-228d-4e88-9220-0ae70da26ddc

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 44 De Lunes, 31 De Agosto De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220150017200	Ejecutivo Mixto	Bancolombia Sa	Cesar Augusto Argote Ordoñez	28/08/2020	Auto Decide - Fecha Real Providencia Agosto 12 De 2020.Se Abstiene De Acceder A Lo Peticionado Por La Apoderada De La Parte Demandante
41001310300220200006900	Ejecutivo Singular	Banco Caja Social Sa	Luis Humberto Dussan Saavedra	28/08/2020	Auto Decide - Fecha Real Providencia . Junio 17 De 2020. Se Libra Mandamiento De Pago. La Providencia No Se Habia Notificado Por Estado Por Cuanto El Proceso No Estaba En Tyba

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 31 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

c53297c8-228d-4e88-9220-0ae70da26ddc

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 44 De Lunes, 31 De Agosto De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220200011900	Ejecutivo Singular	Ramiro Gonzales Delgado	Aldemar Castro Bernal	28/08/2020	Auto Decide - Fecha Real Providencia Agosto 18 De 2020. Se Inadmite La Demanda, Se Le Concede Al Demandante 5 Das, Para Subsanar.
41001310300220200010400	Ordinario	Dioselina Caminos Medina	Bbva Seguros De Vida	28/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca
41001310300220200009800	Ordinario	Wilmer Daniel Pizo	Allianz De Seguros S.A., Leon David Alarcon Salazar	28/08/2020	Auto Rechaza - Rechaza Demanda Or No Habser Sido Subsanada En Oportunidad.-
41001310300220200009900	Procesos Ejecutivos	Orlando Herrera Gonzalez	Cooperativa De Educacion Campestre De Neiva	28/08/2020	Auto Decide - Fecha Real Providencia Agosto 26 De 2020

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 31 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

c53297c8-228d-4e88-9220-0ae70da26ddc